

Derechos de

ESTAMPILLA

pagados en Bta.

Nº 444-27-1-1947

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 27 Enero de 1947

Vence 27 Julio de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. J. 232

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 224 E. 22 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicas, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Marcelino Vásquez para construir un edificio nuevo destinado a de mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle ANGOL 343. No. Reparación 1er piso, Edificación del 2<sup>o</sup>. El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Marcelino Vásquez domicilio Angol 343  
 Arquitecto Eduardo Knouckert domicilio  
 matrícula No. patente No.  
 Constructor Julio Aninat de V. domicilio  
 matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 658.85 mts. 2 superficie edificada 1.er 510 mts. 2  
 2- 158.10 M2

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias.  
 2.o Línea de superficie de separación del edificio Dos copias.  
 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.  
 4.o de agua potable No hay.  
 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.  
 6.o de fachadas Dos copias.  
 7.o Secciones verticales Dos copias.  
 8.o Planos de detalles Dos copias.  
 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.  
 10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.  
 11. Especificaciones técnicas Dos copias.  
 12. Cálculos de resistencia Dos copias.  
 13. Varios Presupuesto asciende al la suma de \$ 200.335.00-). Doscientos ocho mil trescientos treinta y cinco pesos 90/100. En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos pagados en Bta. N° 444 de 27 de 1-947

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Inspección Edificación | \$ 729.00-  |
| Inspección             | " 600.00-   |
| Estampillas            | " 40.00-    |
| L. Control             | " -50,-     |
|                        | \$ 1.419.00 |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.  
 Dirección de Obras Municipales

